



ACTA DE APERTURA, SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO UNO, “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA” CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES: TRANSMISIÓN DE DATOS CON ACCESO A INTERNET” A ADJUDICAR MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En Marina de Cudeyo, siendo las 10:00 horas del 11 de Enero del 2021, se reúne la Mesa de contratación con el fin de proceder a la apertura del sobre 1 relativa a la contratación de la prestación del servicio de “SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES: TRANSMISIÓN DE DATOS CON ACCESO A INTERNET”, a adjudicar mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación según anuncio publicado en la PCSP con fecha 23 de Diciembre de 2020.

Su composición es la siguiente:

Presidente: D^a M^a Emilia Pérez Prieto, Concejal Delegada de Servicios Sociales, Hacienda y Contratación, en sustitución del Sr. Alcalde.

Vocales:

- D^a M^a Estela Cobo Berzosa, Secretaria General de la Corporación que actúa a su vez como secretaria de la Mesa.
- D. Carlos Balbás García, Interventor Acctal de la Corporación.

Finalizado el 7 de Enero de 2021, a las 23:59 horas, el plazo de presentación de proposiciones, se procede a descifrar del sobre/archivo electrónico 1 de los dos licitadores presentados donde se contendrán los documentos enumerados en los puntos 1º a 7º del apartado A del punto 2.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares además de la documentación asociada a los criterios dependientes de juicio de valor, con el siguiente detalle:

1. **GRUPALIA INTERNET S.A.**, C.I.F.:A47436019, aporta la documentación administrativa exigida de conformidad con el Pliego rector de la contratación: declaración responsable con arreglo a modelo del Anexo III relativa a declaración responsable; declaración relativa de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo IV); adscripción obligatoria de medios según modelo del Anexo VI; declaración responsable subcontratación según modelo recogido en Anexo VII; y documentación asociada a los criterios dependientes de juicio de valor (memoria técnica).

2. **TELENORT SOLUCIONES INTEGRALES S.L.**, C.I.F.: B39673389, aporta la documentación administrativa exigida de conformidad con el Pliego rector de la contratación: declaración responsable con arreglo a modelo del Anexo III relativa a declaración responsable; declaración de no pertenencia a grupo empresarial (Anexo IV);

Web: www.marinadecudeyo.com - Tfno: 942 50 62 50 - Fax: 942 50 60 68

Firma 1 de 3 M^a Emilia Pérez Prieto
Firma 2 de 3 Carlos Balbás García
Firma 3 de 3 M^a Estela Cobo Berzosa

12/01/2021 SECRETARIO

11/01/2021

11/01/2021

11/01/2021

11/01/2021

11/01/2021

11/01/2021

11/01/2021

11/01/2021

Firma 1 de 3 M^a Emilia Pérez Prieto

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	5d27eae5e144c57aa08c616572b0f3c001	
	Url de validación	https://sede.marinadecudeyo.com/validador	
Metadatos DE MARINA DE CUDEYO	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



AYUNTAMIENTO DE Marina de Cudeyo

Plaza de la Constitución, 4 – 39719 RUBAYO (Cantabria) CIF: P3904000-A

adscripción obligatoria de medios según modelo del Anexo VI; declaración responsable subcontratación según modelo recogido en Anexo VII; y documentación asociada a los criterios dependientes de juicio de valor (memoria técnica).

A la vista de lo anterior, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, remite la documentación sujeta a valoración mediante criterios dependientes de juicio de valor (Anexo IX del PCAP) a informe del técnico informático municipal a emitir en el plazo de 7 días hábiles a contar desde la entrega de la documentación presentada por los cuatro licitadores.

En prueba de lo actuado y siendo las 10:30 minutos, se extiende la presente acta, que firman conmigo todos los asistentes, en el lugar y fecha arriba indicado, de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

Firma 1 de 3	Mª Emilia Pérez Prieto	11/01/2021	Firma 2 de 3	Carlos Balbás García	11/01/2021	Firma 3 de 3	Mª Estela Cobo Berzosa	12/01/2021	SECRETARIO
--------------	------------------------	------------	--------------	----------------------	------------	--------------	------------------------	------------	------------

Web: www.marinadecudeyo.com - Tfno: 942 50 62 50 - Fax: 942 50 60 68

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	5d27eae5e144c57aa08c616572b0f3c001	
	Url de validación	https://sede.marinadecudeyo.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		